



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre la operación estadística *Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana*

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 13 de octubre de 2021, el Ministerio de Sanidad (MSND) presentó el proyecto de la operación estadística Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por la Jefa de Área de Promoción de la Salud y Equidad de dicho Ministerio.

El proyecto fue informado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo principal es realizar un diagnóstico del estado de salud, estilos de vida y acceso y utilización de los servicios sanitarios por parte de la población gitana de España, atendiendo a algunos de los principales determinantes sociales de la salud.

Además, se pretende estudiar las diferencias en salud, estilos de vida y acceso y utilización de los servicios sanitarios en la población gitana respecto al conjunto de la población de España y a lo largo del tiempo.

Con ella se proporciona información complementaria y comparable a la Encuesta Nacional de Salud y Encuesta Europea de Salud, que carecen de información específica sobre la población gitana. Dado que el origen étnico es un dato de aportación estrictamente voluntaria, la inclusión de una pregunta sobre este aspecto provocaría sesgos importantes en estos estudios, por lo que resultaría difícil estimar el número de personas gitanas y su situación ante la salud.

El colectivo objeto de estudio es la población gitana no institucionalizada en todo el territorio nacional. Para la selección de la muestra se utiliza el Mapa de Vivienda y Comunidad Gitana en España.

La Comisión valora favorablemente la realización de una encuesta ad-hoc para obtener estimaciones fiables de la población gitana, sin necesidad de aumentar significativamente el tamaño muestral de las encuestas de salud dirigidas a la población en general.

Otro aspecto que se valora positivamente es la cuidada selección de los entrevistadores entre miembros de la población gitana, con lo que se garantiza el conocimiento y accesibilidad a la población de estudio y redundará en una mejora significativa de las tasas de respuesta.

Por todo ello se considera un proyecto estadístico relevante y oportuno que permitirá un mejor conocimiento sobre el estado de salud de la población gitana y aportará evidencia para implementar políticas públicas dirigidas a mitigar eventuales desigualdades.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Sería deseable reducir la duración del proyecto para disponer lo antes posible de la valiosa información que se va a obtener.
- Se echa en falta una definición precisa del tamaño muestral de la operación, en vez del apunte vago de la cifra de la edición anterior.
- Atendiendo al marco de la encuesta, sería conveniente ampliar el contenido del proyecto metodológico con más información acerca del marco utilizado, el Mapa de Vivienda y Comunidad Gitana en España, sobre los siguientes aspectos:
 - Proporción de población gitana sobre el total de población que ofrece el marco.
 - Descripción de su obtención y armonización temporal con el proyecto.
 - Grado de completitud del mismo y características y condiciones de salud del colectivo faltante, si es el caso.
 - Variables que se obtienen a partir del marco.

Toda esta información permitirá una mejor evaluación de la operación estadística, atendiendo al Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, marco común de calidad del Sistema Estadístico Nacional.

– En relación con el informe metodológico estandarizado de la operación estadística una vez se disponga de los resultados de la operación, sería recomendable incorporar los indicadores de calidad que proporcionarán información sobre el error de muestreo, la tasa de sobre cobertura, las tasas de no respuesta y la tasa de imputación, entre otros.

– Relacionado con la difusión de los resultados, se podría valorar la difusión de los datos en la página web del organismo responsable sin necesidad de acudir a una petición previa. Del mismo modo resultaría muy favorable el acceso a los microdatos anonimizados de la operación estadística.

Asimismo, de cara a mejorar la difusión de la estadística, además de los procedimientos habituales, se podría convocar algún tipo de reto con estudiantes universitarios e investigadores que redunde en una mejora de la explotación de los datos de la operación.

– Por último, en relación con la accesibilidad de la documentación, se recomienda publicar en la página web del organismo responsable, junto a los resultados de la estadística, el calendario de difusión, el proyecto metodológico y el informe metodológico estandarizado, y su revisión y actualización cuando sea necesario, al menos una vez al año.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 9 de marzo de 2022, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana, responsabilidad del Ministerio de Sanidad (MSND).

EL SECRETARIO
Antonio Salcedo Galiano

V.º B.º EL PRESIDENTE
Juan Manuel Rodríguez Póo